pasado de mill y seis y diez y nueve de ypague
a tonuidal como ceson año de bartolome bezon
cienrreales que el dho bartolome bezon gano
de prometido en la rrenta de venas de or
denança desta ciudad del año que se cumplio
el dho dia de san juan de seis y diez y nueve como
parece de la certificacion de los señores agustin garcia
de caceres y juan sepiançaldo regidores desta ciud
y comisarios de la dha rrenta con la qual y el dho
libramto tomando la rrazon del gmes dias con
tador desta ciud y carta de pago del dho antonuidal
mandaron se le rreciba en quenta la dha
cantidad.

Libramto. Mandaron dar su libramto en forma para
que pedro de flores mayordomo de los propios y rrentas
desta ciud de los mrs de su cargo hasta el dia de el s. san
juan de junio del año pasado de seis cientos y diez y ocho
pague a fran.co roca vezino desta ciudad cienrreales
que los a de auer por auerlos ganado de prometido
en la rrenta de botas y canastas del año que se cumplio
el dho dia de san juan de junio de seis cientos y diez y ocho
como parece de la certificacion del s. capitan juan
gonzalez de sepulueda rregr desta ciud y comisario
de la dha rrenta con la qual y el dho libramto to
mando la rrazon del gmes dias contador desta ciud
y carta de pago del dho fran.co roca mandaron se le
pase en quenta la dha cantidad.

Rpo. Esta ciudad resibio por su ll.o a fran.co lardo
natural de tragazeto con sola la relacion
de su petision y desir el s.r capitan alonso
q.s de sepulbeda que le conose = con que
ante todas cosas de fianças

Libramto. Mandaron dar su libramto en forma
para que pedro de flores mayordomo de
propios de los maravedis de su cargo de